

# Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

## Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

**814<sup>a</sup>** sesión

Lunes, 29 de marzo de 2010, 15.00 horas

Viena

*Presidente:* Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán)

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas*

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muy buenas tardes, distinguidos delegados, señoras y señores, declaro abierta la 814<sup>a</sup> sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Primero quisiera informarles acerca de nuestro programa de trabajo para esta tarde.

Vamos a seguir y esperamos terminar nuestro examen del tema 5 del programa “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre”, a la espera de la aprobación del informe del Grupo de Trabajo. También seguiremos examinando el tema 8 del programa, “Examen y posible revisión de los Principios relativos pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”, así como el tema 9 del programa, “Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil”. Continuaremos examinando el tema 12 del programa, “Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

Luego levantaremos la reunión plenaria para que se reúna el Grupo de Trabajo sobre el tema 12 del programa en su tercera reunión bajo la presidencia de la Sra. Irmgard Marboe, de Austria.

A las 18.00 horas quedan invitadas todas las delegaciones a una recepción en la Sala Mozart, en el restaurante del VIC ofrecida por los Estados Unidos de América. Las invitaciones a la recepción se han distribuido ya a las delegaciones y se encuentran en sus respectivos casilleros.

¿Tienen ustedes alguna pregunta o comentario sobre este programa de trabajo que les propongo para la mañana de hoy?

Quisiera recordar a las delegaciones que le entreguen a la Secretaría con las correcciones necesarias la información para la lista provisional de participantes que se distribuyó en calidad de CRP.2 para que la Secretaría pueda finalizar dicha lista. Toda enmienda deberá presentarse por escrito antes del martes, 30 de marzo por la tarde.

Distinguidos delegados, quisiera ahora seguir y, posiblemente, suspender el examen del tema 5 del programa, “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre”, en la espera de la aprobación del informe del Grupo de Trabajo.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36<sup>o</sup> período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



**Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre (tema 5 del programa) (continuación)**

**El PRESIDENTE** [interpretación del inglés]: No hay ningún orador en la lista. ¿Alguna declaración desea formular una declaración al amparo de este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Por lo tanto, suspendemos el examen del tema 5 del programa, "Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre", en la espera de la aprobación del informe del Grupo de Trabajo.

Distinguidos delegados, quisiera ahora seguir con el examen del tema 8 del programa, "Examen y posible revisión de los Principios relativos pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre".

**Examen y posible revisión de los Principios relativos pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (tema 8 del programa) (continuación)**

**El PRESIDENTE** [interpretación del inglés]: No hay oradores en nuestra lista. ¿Hay alguna delegación que desee formular una declaración al amparo de este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Por lo tanto, seguiremos con el examen del tema 8 del programa, "Examen y posible revisión de los Principios relativos pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre", mañana por la mañana.

Distinguidos delegados, quisiera ahora seguir con el examen del tema 9 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil".

**Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (tema 9 del programa) (continuación)**

**El PRESIDENTE** [interpretación del inglés]: El primer orador en mi lista es el distinguido delegado de China, a quien le otorgo la palabra.

**Sr. B. LI** (China) [interpretación del chino]: Gracias, Sr. Presidente. Mi delegación valora los esfuerzos de UNIDROIT en la redacción del protocolo sobre garantías reales. Estimamos que la financiación fomentará la aplicación de la tecnología espacial aprovechando al máximo su repercusión y llevando beneficios a un número mayor de países.

Sr. Presidente, el protocolo tiene la finalidad no sólo de reglamentar la financiación de bienes espaciales, sino sincronizar los avances con la legislación actual sin socavar los regímenes que rigen el espacio ultraterrestre. Esto tendrá consecuencias a largo plazo.

En este momento la redacción del protocolo está por llegar a su comprensión. Sin embargo, hay varios asuntos pendientes. Apoyamos a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos a que siga examinando el proyecto de protocolo y a que participe activamente desempeñando un papel constructivo en la elaboración del protocolo. Confío en que ello no solamente ayudará a fomentar el consenso para resolver las cuestiones pendientes y finalizar el proyecto de protocolo en una fecha temprana sino también ampliará nuestra reflexión, resumirá la experiencia e impulsará el desarrollo y el progreso en la materia.

Apoyamos la creación de un nuevo sistema de registro para garantías e intereses comerciales atendiendo las necesidades de las actividades espaciales.

Entre tanto, el protocolo también debiera equilibrar este nuevo sistema de registro así como el sistema de registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Debíamos asegurarnos que los acreedores puedan obtener un alivio por concepto de indemnización rápidamente, que el convenio sobre el registro no se vea perjudicado y que el ejercicio de las necesidades de este registro no se vea obstaculizado.

Estamos a favor de que se reglamenten las actividades de explotadores privados definiendo sus derechos y obligaciones a fin de mantenerse al ritmo de las tendencias en pro de la comercialización de actividades espaciales.

Al propio tiempo, empero, es menester que el protocolo, dentro del marco del régimen existente de responsabilidad por daños ocasionado por objetos espaciales, se concentre más en la responsabilidad de explotadores privados y sus Estados.

Estimamos que, además de alentar a los Estados a que mejoren su legislación nacional y a que reglamenten de manera eficaz las actividades de sus explotadores privados propios, el protocolo debiera

aclarar que los gobiernos asumirán una responsabilidad internacional por las actividades espaciales comerciales de sus explotadores privados.

Sr. Presidente, la comercialización y privatización de actividades espaciales también plantean nuevos retos ante la protección de intereses públicos. Los activos en el espacio llevan muchos servicios públicos. Una vez que se cambia esto y el servicio público se interrumpe podría poner en peligro gravemente los intereses nacionales y la seguridad pública.

Por ende, es menester establecer un sistema que proteja los servicios públicos en la esfera del espacio ultraterrestre.

El protocolo debiera respetar los derechos soberanos de los países de limitar los recursos de los acreedores para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos disponiéndolo explícitamente en disposiciones propias.

Al propio tiempo, comprendemos, asimismo, que la gran importancia de la transparencia y la previsibilidad del protocolo deben continuar junto con otras opciones viables en aras de tratar de llegar a un equilibrio entre la provisión de servicios públicos y la protección de intereses de los acreedores.

La elaboración del protocolo nos brinda una oportunidad valiosa para resumir la experiencia a hacer frente a los desafíos y a abrir un nuevo capítulo de derecho espacial.

China está dispuesta con una actitud responsable hacia el futuro del derecho espacial de aprovechar esta oportunidad y trabajar junto con los demás para fomentar un desarrollo armonioso del protocolo contribuyendo a la mejora del régimen jurídico en el espacio ultraterrestre.

Gracias, Sr. Presidente.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de China. ¿Hay alguna otra delegación que desee formular una declaración sobre este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Por lo tanto, seguiremos con el examen del tema 9 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil", mañana por la mañana.

Distinguidos delegados, quisiera ahora seguir con el examen del tema 12 del programa, Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos".

**Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 12 del programa) (continuación)**

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra en el marco de este tema del programa?

No veo que sea el caso.

Por lo tanto, seguiremos y, es de esperar, suspenderemos nuestro examen del tema 12 del programa, "Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos", mañana por la mañana en la espera de las deliberaciones del Grupo de Trabajo.

Distinguidos delegados, en breve levantaré la reunión plenaria para que pueda celebrar su tercera reunión el Grupo de Trabajo sobre el tema 12 del programa bajo la presidencia de la Sra. Irmgard Marboe, de Austria.

Antes de ello quisiera recordar a las delegaciones nuestro programa de trabajo para mañana por la mañana.

Nos reuniremos puntualmente a las 10.00 horas, momento en el cual continuaremos con el examen del tema 8 del programa, "Examen y posible revisión de los Principios relativos pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre", así como el tema 9 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil". Seguiremos, con la esperanza de suspender, el examen del tema 12 del programa, "Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos" en la espera de las deliberaciones del Grupo de Trabajo. También comenzaremos el examen del tema 13 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 50º período de sesiones".

Luego levantaremos la plenaria para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 12 del programa pueda celebrar su cuarta reunión bajo la presidencia de la Sra. Irmgard Marboe, de Austria.

¿Hay alguna pregunta o comentario sobre este proyecto de programa propuesto para mañana?

Veo que no es el caso.

Invito ahora a la Sra. Irmgard Marboe, de Austria, a que presida la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el tema 12 del programa.

Se levanta esta reunión hasta las 10.00 horas mañana. Muchas gracias por su atención.

*Se levanta la sesión a las 15.30 horas.*